



“Fray Juan de Torquemada”

p. 283-322

*Obras de Miguel León-Portilla*

*Tomo IV. Biografías*

Miguel León-Portilla

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio Nacional

2009

700 p.

Figuras

ISBN 968-36-9538-8 (obra completa)

ISBN 978-607-7630-48-7 (tomo IV, pasta dura)

ISBN 978-607-7630-49-4 (tomo IV, rústica)

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de junio de 2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras\\_leon\\_portilla/543.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/543.html)

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



#### XIV FRAY JUAN DE TORQUEMADA\*

Los no muy numerosos investigadores que se han ocupado con cierto detenimiento de la obra de Torquemada coinciden en reconocer que sigue echándose de menos una adecuado biografía de éste. La explicación que aducen de tal carencia es la relativa pobreza de noticias acerca de la vida de fray Juan en las fuentes al alcance. Así, buscando apoyo en lo que sobre Torquemada escribieron estudiosos como Mariano Beristáin de Souza, José Fernando Ramírez, Joaquín García Icazbalceta, Hubert H. Bancroft y Luis González Obregón,<sup>1</sup> se han reiterado varias veces los mismos testimonios citados por ellos y aun hipótesis muy parecidas a las que dichos autores se forjaron para esclarecer lo que a punto fijo no se ha podido precisar

Por mi parte no me ufano de haber reunido testimonios capaces de iluminar cabalmente la persona y la actuación de Torquemada. Pienso, sin embargo que, examinando con más detenimiento las fuentes ya antes conocidas y otras hasta ahora no tomadas en cuenta y que he podido reunir, resulta posible intentar una nueva forma de acercamiento a lo más sobresaliente en la vida de nuestro autor. Considero, por tanto, necesario —antes de ofrecer este esquema biográfico acerca de Torquemada— enumerar y valorar cuáles son los testimonios primarios que, en este trabajo, habrán de servirnos de base.

Lugar principal ocupan las noticias que —muchas veces de manera incidental— consignó el propio fray Juan acerca de sí mismo en sus escritos. Sobre todo a lo largo de los veintiún libros de la *Monarquía indiana* encontramos alusiones a su origen, referencias a los lugares en

\* En fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, p. 13-48 (Historiadores y cronistas de Indias, 5).

<sup>1</sup> José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispano-americana septentrional*, 5 v., México, Fuente Cultural, 1947, t. 5, p. 37-38. José Fernando Ramírez, "Fray Juan de Torquemada", *Obras*, México, Biblioteca de Autores Mexicanos, Imprenta de V. Agüeros, 1897, t. IV, p. 223-227. Joaquín García Icazbalceta, "Noticias del autor y su obra", *Historia eclesiástica indiana* por fray Gerónimo de Mendieta, México, 1870, p. XVII-XLV (discute el asunto de los "plagios" de Torquemada). Hubert H. Bancroft, *History of Mexico*, v. II, San Francisco, 1883, p. 786-788. Luis González Obregón, "Elogio de fray Juan de Torquemada", *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII* por Vicente de P. Andrade, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, p. 3-10.

que estuvo, tanto en la ciudad de México como en otros puntos de la Nueva España, a los cargos que ocupó en la orden franciscana, así como a las tareas específicas que realizó actuando como misionero, historiador y hasta en funciones de espontáneo arquitecto e ingeniero.

Otros trabajos suyos, en los que al menos implícitamente hay información autobiográfica, son dos opúsculos escritos en 1622, dirigidos a mostrar por qué las tres órdenes mendicantes no debían sujetar sus religiosos al examen de los obispos y por qué convenía conservar las “doctrinas” como centros de actividad misionera de los frailes en vez de convertirlas en curatos o parroquias al modo de las administradas por los clérigos seculares.<sup>2</sup>

Mencionaré asimismo dos cartas de Torquemada, hasta ahora inéditas, escritas ambas el 21 de octubre de 1620 y dirigidas a fray Nicolás Monroy, lector de teología en el convento de san Francisco, en Córdoba, España. En una y otra carta fray Juan toma el partido de los religiosos criollos y de los llamados “hijos de provincia”, es decir de los que se habían criado y habían estudiado en la Nueva España. Cuanto en ellas asienta Torquemada resulta de interés para ahondar en algunos rasgos de su carácter y en la conciencia que tenía de su vinculación plena con todo lo referente al México de su época.<sup>3</sup>

Además de estos escritos del propio fray Juan —enumerados aquí no con propósitos bibliográficos sino por razón de las noticias que proporciona acerca de su vida—,<sup>4</sup> existen otros testimonios debidos a contemporáneos suyos que, en diversas formas, aludieron a la persona y actuación de Torquemada.

La primera de estas fuentes es la que lleva el título de “Unos anales coloniales de Tlatelolco” Obra de autor anónimo, oriundo probablemente del mismo Tlatelolco, abarcó, en el manuscrito original, sucesos acaecidos entre los años de 1519 y 1641. El cronista indígena, que al escribir se muestra como contemporáneo de Torquemada, proporciona información acerca de la llegada de fray Juan a Tlatelolco en 1603 y asimismo sobre los trabajos que allí realizó y, finalmente, acerca del

<sup>2</sup> Ambos opúsculos fueron publicados por Joaquín García Icazbalceta en *Códice Mendieta. Documentos franciscanos. Siglos XVI y XVII*, en “Nueva colección de documentos para la historia de México”, México, 1892, t. v, p. 125-240.

<sup>3</sup> Las dos cartas se conservan en el Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente General, 3051.

<sup>4</sup> En el presente libro el doctor Jorge Gurría Lacroix ofrece un estudio bibliográfico de la aportación escrita de Torquemada y de las varias ediciones que han tenido algunas de sus obras, particularmente la *Monarquía indiana* y *La vida y milagros del santo confesor de Cristo fray Sebastián de Aparicio*.

momento de su muerte, el 1º de enero de 1624, o según el calendario indígena en el año 5-Caña.<sup>5</sup>

A otro autor también indígena, bien conocido en cambio, debemos asimismo algunas noticias sobre Torquemada. Me refiero a Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin. Contemporáneo de fray Juan, aunque más joven que éste ya que Chimalpahin había nacido en 1579, de él nos habla tanto en su *Séptima relación* como en su *Diario*, ambas obras escritas en náhuatl. Menciona así que, en julio de 1590, Torquemada, que se hallaba entonces en la capilla de San José, fue, con varios indígenas, uno de los fundadores de la cofradía de la Soledad. Al igual que el anónimo de Tlatelolco, habla también Chimalpahin de la terminación, el 15 de julio de 1610, del retablo de la iglesia de Santiago, construido por fray Juan.<sup>6</sup>

Aun cuando de manera más bien incidental, se expresa también acerca de Torquemada otro cronista de la tradición indígena, el célebre don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Como en el caso de Chimalpahin, fue también Ixtlilxóchitl contemporáneo de fray Juan. Un lugar citaremos aquí de su *Historia de la nación chichimeca*, en el que, hablando de los autores que se han ocupado de la vida de Nezahualcóyotl, pone de manifiesto la gran estimación de que gozaba nuestro fraile en su profesión de historiador. En pocas palabras da su testimonio Ixtlilxóchitl.

Y últimamente en nuestros tiempos lo tiene escrito en su historia y *Monarquía Indiana* el diligentísimo y primer descubridor de la declaración de las pinturas y cantos, el reverendo padre fray Juan de Torquemada, padre del Santo Evangelio de esta provincia.<sup>7</sup>

A Ixtlilxóchitl, Chimalpahin y el anónimo de Tlatelolco, escritores de tradición indígena, deben sumarse las alusiones que, sobre el mis-

<sup>5</sup> De este importante documento en náhuatl, mencionado en el "Inventario de la colección de Boturini", se conserva sólo una copia, preparada por don Faustino Galicia Chimalpopoca, incluida en el conjunto de textos designados como *Anales antiguos de México y sus contornos*. Al parecer, el manuscrito original abarcaba información sobre los años de 1519 a 1641. La copia que hizo Galicia Chimalpopoca llega únicamente hasta 1633. Existe edición del texto náhuatl con versión al castellano, por Byron MacAfee y Robert H. Barlow, "Unos anales coloniales de Tlatelolco, 1519-1633", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, abril-junio 1948, t. VII, n. 2, p. 152-187.

<sup>6</sup> Véase la versión paleográfica del texto náhuatl de las *Relaciones* y el *Diario* de Chimalpahin, publicada por Günter Zimmerman en *Die relationen Chimalpahin's zur Geschichte Mexico's*, partes 1-2, Universität Hamburg, 1963-1965, t. II, p. 34 y 89-90.

<sup>7</sup> Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, publicadas y anotadas por Alfredo Chavero, 2a. ed., 2 v., México, Editora Nacional, 1952, t. 2, p. 245.

mo franciscano, se incluyen en el pequeño códice, hasta hoy inédito, que se conoce como “Manuscrito número 40” de la Colección Aubin-Goupil, preservado en la Biblioteca Nacional de París. A través de dicho documento, redactado en náhuatl y con indicación de los años según el calendario prehispánico, cabe percibir asimismo la elevada opinión que se tenía de los trabajos de fray Juan puesto que se hace referencia a ellos a propósito de los orígenes del pueblo mexica.<sup>8</sup>

Aparte de estos testimonios de tradición indígena, existen otros que cito a continuación. Por una parte está el *Promptuario general y específico y colectivo de nomenclaturas de todos los religiosos que ha habido en esta Santa Provincia del Santo Evangelio desde su fundación... (1523-1770)*, elaborado por el conocido compilador del siglo XVIII, fray Antonio de la Rosa Figueroa, que afirmó haberse valido del libro “Becerro” original en que se recogían los datos correspondientes a quienes ingresaban en la provincia del Santo Evangelio.<sup>9</sup> De interés resulta señalar aquí al menos que, según el compilador de dicho *Promptuario*, en el libro original constaba que Juan de Torquemada ingresó en la orden franciscana el año de 1579

Otro documento, procedente del Archivo General de Indias, ramo de Indiferente General, merece destacarse aquí porque, como veremos, arroja nueva luz sobre un importante momento en la vida de fray Juan. Este documento forma parte de las “licencias de pasajeros a Indias” (Indiferente General, legajo 2074) y nos da a conocer que Torquemada, hacia la segunda mitad de 1612, emprendió viaje a España llevando consigo los manuscritos de la *Monarquía indiana*, para proceder a los trámites de su publicación en Sevilla.

Historiador no muy alejado del tiempo en que vivió Torquemada fue fray Agustín de Vetancourt, autor de la bien conocida obra *Teatro Mexicano: descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo mundo occidental de las Indias*, publicada en México en 1698. Vetancourt, que mucho aprovechó al escribir su trabajo el caudal de información reunido por Torquemada, alude a él en múltiples ocasiones. Específicamente son de interés los datos que aporta respecto a los cargos que desempeñó fray Juan dentro de su orden. A Vetancourt se ha atribuido la afirmación de que Torquemada era nativo de México. Puede adelantarse aquí, sin embargo, que sus palabras,

<sup>8</sup> Manuscrito número 40, Colección de manuscritos mexicanos de la Biblioteca Nacional de París, f. 1.

<sup>9</sup> El *Promptuario...* preparado por fray Antonio de la Rosa Figueroa se conserva manuscrito en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas, en Austin.

en el sentido de que era “hijo de esta provincia”, sólo implican, como habremos de verlo, que en ella se había criado y en ella había recibido también su formación religiosa.<sup>10</sup>

La lista de fuentes incluye otros testimonios que, si bien constituyen en general meras alusiones a varios hechos en la vida de Torquemada, no carecen de importancia como testimonios directos para la elaboración de una biografía suya.

Digna de tomarse en cuenta es la información que proporciona la denuncia, hecha el 16 de enero de 1601 y reiterada en 1605, “de parte de los indios pintores de Santiago Tlatelulco contra el padre guardián del dicho convento sobre haber azotado a un indio pintor y de los azotes estar a punto de muerte” La correspondiente documentación, conservada en el Archivo General de la Nación —y dada a conocer recientemente—,<sup>11</sup> además de poner al descubierto algo que no era desusado en esta época, deja quizás entrever otro rasgo del carácter del franciscano y, finalmente, enriquece las noticias de que disponemos sobre los trabajos que él se echó a costas al edificar la nueva iglesia de Santiago Tlatelolco.

Otro testimonio, de origen muy distinto, alude a la estancia de fray Juan en Guadalajara a principios de marzo de 1606. Se trata de un asiento en el Libro de Cuentas de Real Hacienda de la Real Caja de Guadalajara para los años de 1605 y 1606. El documento en cuestión, que se conserva inédito en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco, alude —como habremos de verlo— a una actuación del franciscano, que denota la confianza que mostraban hacia él algunos funcionarios reales de Nueva Galicia.

A estos testimonios conviene sumar, finalmente, los que se desprenden de las censuras, aprobaciones y licencias tanto acerca de su obra escrita, en especial la *Monarquía indiana*, como de lo que el propio Torquemada hubo de expresar a propósito de algunos otros trabajos que se sometieron a su examen y aprobación.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Fray Agustín de Vetancurt, *Teatro Mexicano: descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo mundo de las Indias*, México, Imprenta de María de Benavides, Vda. de Juan de Ribera, 1698 [reproducción facsimilar, México, Editorial Porrúa, 1971]. La información a que hemos aludido sobre el carácter de “hijo de la provincia” que se atribuye a Torquemada aparece en la página 150 de la última parte del *Teatro Mexicano*, que incluye el “Menologio franciscano”

<sup>11</sup> Véase: Constantino Reyes Valerio “Los indios pintores de Tlatelolco”, *Boletín del INAH*, n. 41, septiembre de 1970, p. 45-47

<sup>12</sup> Por una parte, al principio de la *Monarquía indiana* aparece la comunicación y orden de fray Bernardo Salvá, Comisario General de Indias, de fecha 6 de abril de 1609, en la que solicita

Por demás está decir que ha sido con apoyo en las fuentes enumeradas como he redactado el nuevo esquema biográfico de fray Juan de Torquemada que a continuación ofrezco. Aun cuando en él subsisten no pocas lagunas respecto de la vida y actuación del franciscano, se incluyen al menos algunas noticias no tomadas en cuenta antes.

Como vamos a verlo, en la existencia de Torquemada cabe distinguir cuatro épocas o periodos principales. El primero abarca desde su nacimiento hasta su ingreso en la orden franciscana y su ordenación sacerdotal hacia 1587. El segundo va desde este último año hasta el de 1603 en que se estableció en Tlatelolco como guardián del convento de Santiago. Durante este lapso fray Juan actuó como misionero en varios lugares de la región central de Nueva España. Desde entonces se mostró seriamente interesado en las antigüedades indígenas y en general en asuntos de tema histórico sobre los que comenzó a reunir diversos testimonios. El que llamamos tercer periodo de su vida se inicia en el ya citado 1603 y concluye aproximadamente diez años más tarde. A lo largo de él realizó fray Juan las que pueden tenerse probablemente como aportaciones suyas más valiosas. Fue entonces cuando redactó su *Monarquía indiana* y reedificó la iglesia de Santiago, participando a la vez en otros trabajos de considerable importancia. El cuarto y último periodo se abre con el encargo que tuvo de guardián en el convento de Xochimilco. Empezó asimismo entonces algunos viajes al norte de México y, por tres años, de 1614 a 1617, actuó como provincial de la provincia franciscana del Santo Evangelio. La última parte de su vida transcurrió, según parece, en Tlatelolco, donde murió el día de año nuevo de 1624.

Adoptando esta periodización, que me atrevo a proponer como no del todo arbitraria, daré en seguida la información que he podido reunir sobre cada una de las mencionadas etapas de la vida de nuestro autor

formalmente de Torquemada la redacción de una obra de contenido histórico en la que tome en cuenta "todas las relaciones y escritos, así los que el padre fray Gerónimo de Mendieta dejó en esta razón, como en los demás que, para hacer nuevas crónicas de todas las provincias, se hallaren [...]" De interés son igualmente la licencia del provincial del Santo Evangelio, fray Hernando Durán, de fecha 17 de mayo de 1612, así como las aprobaciones de fray Luis Váez, del 22 de febrero de 1612, la de fray Francisco de Arribas, del 4 de febrero de 1613, y la del licenciado Pedro de Valencia, suscrita en Madrid el 5 de mayo de 1613. Dignas también de tomarse en cuenta son las licencias y aprobaciones incluidas en la edición que había sacado a luz Torquemada sobre la *Vida y milagros del santo confesor de Cristo fray Sebastián de Aparicio*, Tlatelolco, 1602 y Sevilla, 1605. Mencionaremos, finalmente, un dictamen formulado por el propio Torquemada a propósito del *Memorial de fray Juan de Silvea al Rey sobre el modo y forma de predicar el Evangelio a los indios*, impreso en Madrid en 1613.

*Nacimiento, juventud y ordenación en la orden franciscana*

A punto fijo se desconocen lugar y fecha del nacimiento de Juan de Torquemada. Dos testimonios suyos, teñidos de su amor y afición por la ciudad de México, nos certifican que, aunque aquí se había criado, era oriundo del Viejo Mundo. El primero de ellos lo consignó al escribir acerca “De la laguna mexicana y comarca de esta gran ciudad” en el libro III de la *Monarquía indiana*:

No será justo que, llegando a ocasión de leer estos capítulos que atrás quedan escritos acerca de el asiento, poblazón y grandeza de esta ciudad de México [...] quiera el lector notarme de apasionado por ella, pareciéndole que lo estoy en contar sus grandezas que, aunque es verdad aunque no lo es mía ésta, al menos téngola por propia, por haberme criado en ella. Y así digo que no ha sido mi intención encarecer patrañas sino decir verdades muy conocidas, y en realidad de verdad digo que antes he quedado corto en contarlas que demasiado en encarecerlas [...].<sup>13</sup>

El segundo testimonio, proporcionado por fray Juan, se refiere más específicamente a la ciudad de México:

En esta ciudad —nos dice— concurren todas las calidades y buenas partes que se pueden pensar, para poder afirmar de ella ser de las mejores del mundo y que ninguna de su tamaño es tan buena y que a muchas mayores excede. Y porque no parezca que hablo con afición, aunque no niego tenérsela por haberme criado en ella, sino que hablo con la fuerza de la verdad, diciendo todo lo bueno que la alinda y hermosea, teniendo todas las partes necesarias que a una república se piden [...].<sup>14</sup>

Torquemada, contradiciendo anticipadamente a quienes en más de una ocasión habían de considerarlo natural de México, deja ver que había nacido en España, y tal vez, como lo señaló don Luis González Obregón, “en la villa de Torquemada, en Castilla la Vieja, pues fue cos-

<sup>13</sup> *Monarquía indiana*, libro III, cap. XXVIII.

<sup>14</sup> *Op. cit.*, libro III, cap. XXVI.



tumbre de los religiosos al profesar, tomasen por apelativo el nombre del lugar en que habían visto la luz primera [...]”<sup>15</sup>

Por lo que toca a la fecha de su nacimiento debemos afirmar que, en resumen, carecemos de noticias fidedignas para establecerla con certeza. Se ha señalado como probable la de 1565, con base en lo dicho por don José Fernando Ramírez en una nota o adición a la *Biblioteca Hispanoamericana* de Beristáin.<sup>16</sup> Sin embargo, dado que el propio señor Ramírez no indica expresamente en qué fuente se apoyó para fijar tal fecha, tenemos como más pertinente tomar en cuenta una serie de alusiones que ofrece el mismo Torquemada acerca de su persona, para esclarecer algo más, en función de ellas, la cuestión que nos ocupa.

Como punto de partida, que ayudará a hacer algunas inferencias pertinentes, atenderemos a lo que asentó fray Juan en el “Prólogo general” de su *Monarquía*. Escribe allí:

Dejado aparte el mucho tiempo que me ocupo en buscar todas estas cosas, que pasaron en esto más de catorce años, otros siete puse la mano en ellas de propósito para distribuir las en libros [...].<sup>17</sup>

Para precisar el año en que nuestro autor consignó este testimonio en su “Prólogo general”, es necesario recordar las fechas en que se expidieron la licencia del provincial del Santo Evangelio, así como la aprobación del padre fray Luis Váez, en relación con el manuscrito que se les había sometido a dictamen de la *Monarquía indiana*. La citada licencia lleva como data el 17 de mayo de 1612. A su vez la aprobación se suscribe el 22 de febrero del mismo 1612. De lo anterior fácilmente se infiere que Torquemada debió haber escrito su “Prólogo general” cuando más tarde a principios de 1612. Restando a dicho año los siete “que puse la mano [...] para distribuirlos en libros [...]”, cabe precisar que se había entregado formalmente a la redacción de su obra a partir de 1605. De hecho el propio fray Juan a lo largo de los veintiún libros de la *Monarquía*, señala, en numerosas ocasiones, el año preciso en que está redactando tales o cuales capítulos. Los años que así menciona son precisamente los comprendidos entre 1605 y 1612.

<sup>15</sup> Luis González Obregón, “Elogio de fray Juan de Torquemada”, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, por Vicente de P. Andrade, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, p. 4.

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo, Alejandra Moreno Toscano, *Fray Juan de Torquemada y su Monarquía indiana*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1963, p. 13.

<sup>17</sup> *Op. cit.*, prólogo general y primero de toda la *Monarquía indiana*.

Por otra parte, no una vez sino varias, sostiene Torquemada, hablando de los indios, que ha ejercido el ministerio entre ellos por más de veintidós años.<sup>18</sup> Tales aseveraciones, expresadas no concluida aún su obra en 1612, sino antes, muy probablemente entre 1609 y 1611, nos llevan a un tiempo “más de veintidós años antes”, o sea entre 1587 y 1589

Confirmando tales afirmaciones de fray Juan, encontramos otro testimonio que nos lo muestra trabajando ya en varias zonas indígenas desde algo más de veintidós años antes de la época en que estaba ocupado en escribir la *Monarquía*. Sabemos, por su propio testimonio, que en 1582 se hallaba, no ordenado aún de sacerdote, como auxiliar del padre guardián, en el convento de Tlacopan cuando tuvo lugar un fuerte temblor que puso en peligro de derrumbe a la iglesia y sobre todo a la torre de la misma.<sup>19</sup> De tiempo relativamente anterior tenemos asimismo la constancia de que, por encargo de su orden, había viajado a Guatemala en donde, como lo hace constar, “yo ví y conocí en la ciudad de Guatemala al dicho Bernal Díaz, ya en su última vejez, y era hombre de todo crédito [...]”<sup>20</sup>

Una última forma de evidencia debemos aducir, para acercarnos en fin de cuentas a la que, verosímilmente, fue la fecha de su nacimiento. Sabemos, gracias a fray Gerónimo de Mendieta, que dispuso en 1567 los “Avisos tocantes a la Provincia del Santo Evangelio”, que la edad fijada como la más adecuada entre los franciscanos para ser ordenados sacerdotes era la de los veinticinco años.<sup>21</sup> Si pues fray Juan de Torquemada había recibido las órdenes en un año cercano al de 1587, restando a dicha fecha cinco lustros, cabe concluir que probablemente había nacido hacia 1562.

Esta fecha, que aquí asignamos al nacimiento de Torquemada, difiere de la que le habíamos atribuido en un estudio publicado hace varios años.<sup>22</sup> Entre otras cosas hemos tomado ahora en cuenta un nuevo testimonio, ya mencionado al tratar acerca de las fuentes. Nos referimos a lo expresado por el Comisario General de Indias, fray Antonio

<sup>18</sup> Véase, por ejemplo, lo que consigna en el libro XVII, capítulo X de la *Monarquía*: “pues los he confesado, predicado y tratado más de veintidós años”

<sup>19</sup> *Op. cit.*, libro XIV, cap. XXXV

<sup>20</sup> *Op. cit.*, libro IV, cap. IV

<sup>21</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, “Avisos tocantes a la Provincia del Santo Evangelio”, *Códice Mendieta*, t. I, p. 74.

<sup>22</sup> Véase Miguel León-Portilla, “Introducción a la *Monarquía indiana*”, en fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, reproducción facsimilar de la 2a. ed. de Madrid, 1723, 3 v., México, Editorial Porrúa, 1969, p. XIII-XV

de Trejo, al solicitar, para Torquemada, la licencia de viajar de regreso a México, concluidas sus tareas en España, a la que había ido en 1612 para atender lo tocante a la edición de la *Monarquía indiana*. En dicho testimonio, conservado en el Archivo General de Indias (Indiferente General, legajo 2074), asienta fray Antonio de Trejo en relación con Torquemada que:

Este religioso ha que recibió el hábito en San Francisco treinta y tres años, los veinte y cinco ha servido en predicar y confesar a los naturales mexicanos [...].

Si esta constancia fue redactada poco antes de que Torquemada emprendiera su viaje de regreso, a mediados de 1613, cabe concluir que se había ordenado sacerdote hacia 1587 ó 1588 y que había ingresado a la orden franciscana en 1579 ó 1580. La primera de estas dos últimas fechas concuerda, por cierto, con el dato proporcionado por fray Antonio de la Rosa Figueroa, según el cual, en el libro “Becerro” original se hacía constar que fue entonces cuando había entrado nuestro autor a la orden de San Francisco. Recordando ahora los ya citados “Avisos” de Mendieta, sobre la edad más adecuada, entre los franciscanos, para ordenarse sacerdotes —la de 25 años— cabe concluir que, si Torquemada recibió las órdenes hacia 1587, su nacimiento había ocurrido 25 años antes, o sea hacia 1562.

De acuerdo con lo expuesto, resultaría que Torquemada, que murió el día de año nuevo de 1624, alcanzó una edad aproximada de sesenta y dos años. El hecho de haber desempeñado no pocos puestos de grande autoridad, como el de cronista de su provincia, definidor, guardián en varios sitios, entre ellos en Santiago Tlatelolco y Tlaxcala, provincial del Santo Evangelio y lector jubilado, parece confirmar que debió haber llegado a tales años como los que, según esta hipótesis, parece haber vivido.

Establecida así como probable esta fecha del nacimiento de Torquemada, veamos lo que acerca de su niñez y juventud alcanzamos a conocer a ciencia cierta. De su infancia sólo cabe inferir que fue entonces cuando, probablemente en compañía de sus padres, realizó el largo viaje que lo trajo de la antigua a la Nueva España. De tiempos posteriores, cuando, según nuestra hipótesis, debió tener unos 9 ó 10 años, contamos con una noticia que denota el interés que ya desde entonces experimentó por lo referente a las antigüedades indígenas. Escribiendo hacia 1606, nos dice:

Yo me acuerdo haber visto ahora hace 35 años, parte de estos edificios [de la ciudad prehispánica] en la plaza, a la parte de la iglesia mayor, que parecían cerillos de piedra, y tierra, los cuales se fueron consumiendo en los cimientos del edificio de dios y de su iglesia nueva [...].<sup>23</sup>

Otro dato, alusión en este caso a una enfermedad que padeció, lo proporciona al hablar de las costumbres de los habitantes de la provincia de Honduras. De ellos refiere que solían comer diversos animales, entre otras cosas, piojos. Esto último lo lleva a recordar que tales insectos se solían dar a los que padecían de ictericia. A continuación transmite el recuerdo de lo que a él mismo había sucedido:

Y yo los he tomado en agua de coles, bebida, sin saber lo que era y sané de ella [de la ictericia] siendo mancebo, y dicen que son buenos para la vista, aunque ya las indias ladinas se afrentan si las llaman comepiojos [...].<sup>24</sup>

En relación ya con su ingreso en la orden franciscana y sus primeros años de vida en ella, es posible ofrecer varias noticias. Primeramente está el dato que proporciona el citado compilador del siglo XVIII fray Antonio de la Rosa Figueroa, en el sentido de haber encontrado en el libro "Becerro" original, como año de ingreso de Juan de Torquemada en la orden franciscana, el de 1579. Tal información, hoy imposible de comprobar debido a que se desconoce el paradero del libro original de registros, ha sido puesta en duda por más de un investigador.<sup>25</sup> En función de la hipótesis que hemos formulado acerca del probable año del nacimiento de Torquemada, la noticia conservada por el padre de la Rosa adquiere, en cambio, visos de verdadera.

A ciencia cierta sabemos, gracias al testimonio del mismo Torquemada, que durante sus años de estudiante, tuvo entre sus maestros a dos bien conocidos varones, franciscano el uno e indígena de noble estirpe el otro. Acerca del primero escribió: "el padre fray Juan Bautista,

<sup>23</sup> *Op. cit.*, libro VIII, cap. XI.

<sup>24</sup> *Op. cit.*, libro III, cap. XLI.

<sup>25</sup> Tal es el caso de José Fernando Ramírez, *Vida de fray Toribio de Motolinía*, Colección de Escritores Mexicanos, v IV, México, Editorial Porrúa, 1944, p. 201, y de Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, 5 v., México, 1886, 1892, p. 4, p. XII. En fecha mucho más reciente ha expresado parecida duda José Alcina Franch, "Juan de Torquemada", *Handbook of Middle American Indians*, v XIII, Austin, University of Texas Press, p. 257.

mi lector de teología, luz de esta santa provincia y de toda la Nueva España [...]”<sup>26</sup>

Acerca del segundo habla Torquemada al referirse a los grandes logros iniciales del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco:

[...] donde hubo muchos colegiales, como decimos en otra parte, y salieron con la latinidad muchos de ellos muy por extremo, entre los cuales se señaló don Antonio Valeriano, que después la enseñó en el mismo colegio y fue gobernador de México casi cuarenta años, excelentísimo retórico y gran filósofo y maestro mío en la lengua mexicana, del cual hacemos memoria en otro lugar [...].<sup>27</sup>

Otras pocas referencias proporciona fray Juan a lo largo de su obra a propósito de sus años de juventud. Menciona así, por ejemplo, que, en tiempos del virrey don Martín Enríquez (1568-1580) tuvo ocasión de contemplar el llamado juego del volador:

De éstos alcancé yo a ver en la plazuela de palacio, que se llamó mucho tiempo del Volador y ahora se llama de las escuelas, uno de excesiva grandeza y en tiempo del virrey don Martín Enríquez, en unas fiestas que hicieron los mexicanos de la conquista de México y [entonces] volaron algunas veces, y con el remate del día y de ellas, se subió un indio de pie en el mortero, el cual aquel día se había señalado mucho en el mismo lugar [...] y cuando le pareció tiempo de venirse tras los que volaban, se arrojó a asir una de las sogas y maromas de los voladores, como otras veces había hecho, pero o por traer en las manos un atambor y unas sonajas, o porque la cabeza le pesaba mucho, según se presumió, que había cargado de vino, no acertó a tomarla. Y aunque traía alas, fueron como las de Ícaro, y así no le valieron y vino al suelo [...] y se hizo mil pedazos [...].<sup>28</sup>

Otra noticia es la de su estancia, quizás por breve tiempo, en el convento de Chiauhitla, donde al parecer, antes de ordenarse como sacerdote, empezó a trabajar al lado de fray francisco de Reynoso. “Siendo yo mozo —escribe— y morando con el bendito padre fray Francisco de Reynoso en el convento de Chiauhitla, donde era guardián, comíamos una sola gallina de la tierra los dos, que no había más, en cuatro días de

<sup>26</sup> *Monarquía indiana*, libro XX, cap. LXXIX.

<sup>27</sup> *Op. cit.*, libro V, cap. X.

<sup>28</sup> *Op. cit.*, libro X, cap. XXXVIII.

la semana [...]”<sup>29</sup> Y describiendo en otro lugar en qué consistía allí el trabajo que tenía encomendado, dice, “fue mi guardián (fray Francisco de Reynoso) en la vicaría o heremitorio de Chiauhutla, media legua de Tetzcuco, y los dos solo hacíamos las ceremonias que muchos juntos acostumbran”<sup>30</sup>

Otra noticia proporciona Torquemada en relación con este periodo de su propia vida. Por ella sabemos que en 1584 se hallaba en el convento de San Francisco de México, donde recibió el encargo de atender durante su última enfermedad y muerte a fray Alonso de Ordaz:

Lleváronlo a la enfermería de la ciudad de México [a fray Alonso de Ordaz], teniendo en su compañía un santo lego llamado Francisco Ximénez, que eran de un mismo espíritu, donde le serví yo los días que estuvo en ella [...]. Pasó al Señor el año de 1584.<sup>31</sup>

Muy poco más es lo que sabemos acerca de la juventud de Torquemada hasta que llegó el momento de su ordenación sacerdotal, cuya fecha desconocemos a punto fijo y, sólo como algo probable, hemos situado hacia 1587. De cualquier forma, a partir de tal hecho es cuando se inicia el que llamamos segundo periodo de su vida.

### *Su actuación como misionero entre 1587 y 1603*

En el contexto de una Nueva España en la que se habían consolidado ya en alto grado las instituciones políticas, sociales y económicas impuestas por la corona española a través del virrey, la Audiencia y las otras autoridades, iba a desarrollarse la actividad de fray Juan. Quedaban atrás los tiempos en que con casi sobrehumano esfuerzo, los frailes de las distintas órdenes habían luchado por hacer realidad la conquista espiritual de los indios de la región central. Sus anhelos originales, la especie de utopía de establecer una nueva Iglesia que debía emular los ideales del cristianismo primitivo, habían cedido su lugar a formas de actuación más en consonancia con lo que el gobierno español quería que llegaran a ser sus posesiones de ultramar

<sup>29</sup> *Op. cit.*, libro XV, cap. XXXVIII.

<sup>30</sup> *Op. cit.*, libro XX, cap. LXXX.

<sup>31</sup> *Op. cit.*, libro XX, cap. XLI.

Proseguían en cambio, con acrecentada fuerza, los procesos de expansión de Nueva España en las regiones del norte. Más allá de Zacatecas la penetración había llegado a lo que hoy son Durango y Chihuahua, y pronto habría de alcanzar el territorio de lo que llegó a conocerse como Nuevo México. Así, mientras que en muchos lugares de la región central se pensaba ya en reemplazar con clérigos seculares a los frailes, el monarca español y su virrey propiciaban que los misioneros pasaran a ocuparse de los indígenas de las tierras descubiertas en el norte, donde comenzaban a establecerse nuevos centros de población, haciendas, reales de minas y presidios.

En la orden franciscana, después de fray Pedro de Oroz, ocupó, desde 1584, el cargo de comisario general el bien conocido fray Alonso Ponce. Provincial del Santo Evangelio era, desde 1583, fray Pedro de San Sebastián, y arzobispo de México don Pedro Moya de Contreras, quien por cierto, desde su llegada en 1571, había establecido formalmente en México el Santo Oficio de la Inquisición.

Dato de particular interés, porque nos muestra a Torquemada actuando algún tiempo después de 1585, probablemente hacia 1587 ó 1588, recibidas ya las órdenes sacerdotales, es el que proporciona acerca de una salida que hizo a tierras de Nueva Galicia. Sucedió que fray Andrés de Ayala y otros dos religiosos que trabajaban en Guaynamota entre indígenas que Torquemada designa como chichimecas, habían recibido la muerte a manos de un grupo de nativos sublevados. Los culpables de tal acto pronto fueron apresados y traídos a Guadalajara. Entre los castigos que se impusieron, se sentenció a la pena de muerte a doce de los principales cabecillas. Entonces, al igual que a otros religiosos que allí se encontraban, se encomendó a fray Juan ofrecer los últimos auxilios espirituales a quienes debían ser ejecutados. Textualmente escribe el autor a este respecto:

Los doce de estos, que eran las cabezas y capitanes, los ahorcaron. Los cuales fueron a la horca en collera y un religioso con cada uno, esforzándolos a la muerte y al arrepentimiento del caso. Yo fuí uno de tantos que los fueron acompañando y me cupo en suerte uno, llamado don Juan, tan pertinaz en su pecado que se fue sin arrepentimiento de él [...].<sup>32</sup>

Ignoramos a punto fijo cuáles fueron los encargos que recibió Torquemada inmediatamente después de este viaje suyo a la Nueva

<sup>32</sup> *Op. cit.*, libro III, cap. VIII.

Galicia. Sabemos, aunque sin poder precisar la fecha, que, años más tarde, estuvo en el convento de Tlaxcala. Desde entonces queda ya de manifiesto su interés por ahondar en el conocimiento del pasado indígena. Él mismo escribe que, durante su estancia en Tlaxcala, pudo conocer y hacer medir lo que llama “principal asiento y poblazón de los olmecas [...]”, situado cerca del cerro de Xochitécatl, junto a un río que baja de la sierra nevada de Huexotzinco. Con el entusiasmo de quien hoy llamaríamos arqueólogo espontáneo describe con detalle aquel lugar y la forma como hizo tomar allí varias medidas.

Y aquí, en este sitio, hicieron los hulmecas su principal asiento y poblazón, como el día de hoy nos lo manifiestan y lo descubren las ruinas de sus edificios que, según las muestras de ellas hay, fueron grandísimas y muy fuertes. Porque las fuerzas que ahora parecen barbacanas, albarradas, fosas y baluartes, aunque destruido todo en gran parte, son indicios de haber sido la cosa más fuerte de esta tierra [...]. Y entrando yo a querer satisfacerme de la grandiosidad del lugar, quise medir su altura y, haciendo poner a un hombre a caballo, le dí una asta del tamaño de una lanza y apenas llegaba arriba en muchas partes de estas dichas fosas, estando, como digo, ya ciegas y llenas de tierra con el mucho tiempo que ha pasado y avenidas de agua que las han ido enzolviendo.<sup>33</sup>

De esta época provienen asimismo casi seguramente las descripciones que él mismo ofrece de lo que aún quedaba de los palacios de Nezahualpilli en Tetzaco. Así, en un lugar, tras hablar acerca del carácter de dicho soberano y de su afición por las observaciones de los astros, escribe:

Yo sé decir, haber visto un lugar en sus casas, encima de las azoteas, de cuatro paredes, no más altas que una vara, ni más ancho el lugar que lo que puede ocupar un hombre acostado, y en cada esquina tenía un hoyo o agujero, donde se ponía una asta en las cuales colgaban un cielo. Y preguntando yo que de qué servía aquel cuadro, me respondió un nieto suyo, que me iba mostrando la casa, que era del señor Nezahualpilli, para cuando de noche iba con sus astrologos a considerar los cielos y sus estrellas. De donde inferí ser verdad esto que de él se dice. Y pienso que el estar levantadas las paredes una vara de el suelo y tener puesto

<sup>33</sup> *Op. cit.*, libro III, cap. VIII.



cielo de algodón o seda, pendiente de las varas, debía de ser para mejor tantear el curso celeste [...].<sup>34</sup>

Hablando Torquemada en otro lugar del mismo señor de Tetzco, reitera la impresión que le causaron los vestigios y ruinas de otras casas suyas que pudo también visitar:

Yo he visto todas las casas del señor Nezahualpilli en Tetzco y todos los que han querido, las han visto, y las ven los que quieren. Las cuales cogen gran parte de suelo (como en otra parte hemos dicho) y dentro de sus jardines aún permanecen los edificios de algunas casas edificadas para las mujeres de este rey [...]. También he visto pintada la casa del famoso rey Motecuhzoma y tengo la pintura en mi poder que es mucho de ver, y en ella están pintadas las casas de sus mujeres [...].<sup>35</sup>

Quien así se interesó por visitar lo que aún quedaba de estos y otros monumentos, había conocido y tratado también personalmente a varios hermanos suyos franciscanos, entre ellos a Andrés de Olmos e igualmente a Gerónimo de Mendieta y a Bernardino de Sahagún, insignes investigadores del pasado prehispánico, de cuyos escritos habría de aprovecharse más tarde al ocuparse en la elaboración de la *Monarquía indiana*.

Aunque no puedan darse fechas precisas, cabe afirmar asimismo que, durante esta segunda etapa de su vida, Torquemada estuvo luego durante algún tiempo en otros varios lugares de la región central como el valle de Toluca y distintos sitios de la región michoacana.

Gracias, en cambio, al cronista indígena Chimalpahin tenemos una referencia de fecha precisa a propósito de algo que el mismo fray Juan menciona en su obra. Aludiendo éste a las representaciones de carácter teatral que había organizado fray Francisco de Gamboa en la capilla de San José, y recordando la fundación que allí había tenido lugar de la Cofradía de la Soledad, escribe:

Y de todas estas tres cosas referidas, me cabe parte, porque yo fui el primero que prediqué y exhorté el asiento de la dicha Cofradía de la Soledad, y introduje las representaciones de los ejemplos los domingos, y hice en la lengua mexicana estas dichas comedias o representa-

<sup>34</sup> *Op. cit.*, libro II, cap. LXIV

<sup>35</sup> *Op. cit.*, libro XIII, cap. XII.

ciones, que fueron de mucho fruto a estas gentes y ahora lo son, porque desde entonces ya se acostumbran por algunos ministros en muchas partes, o haciéndolas ellos de nuevo o aprovechándose de las muchas que yo tengo hechas [...].<sup>36</sup>

La fecha precisa de la fundación de la Cofradía de la Soledad la proporciona Chimalpahin en su *Séptima Relación*.

Y en el año que se dijo [8-Caña, 1591], el 12 del mes de abril, Viernes Santo, entonces empezó, tuvo principio en México, la nueva Cofradía que se dice de la Soledad. Entonces, por primera vez, al doble toque de campana, por la tarde, cuando bajaron de la cruz al Señor nuestro Jesucristo, se colocó junto a Santa Clara, y salieron en procesión los cofrades mexicas, de que se componía la Cofradía de nuestra venerada madre de la Soledad. Allí se colocó en la capilla de San Joseph, en San Francisco [...]. Así comenzó la santa cofradía de la Soledad, cuando estaba como vicario, allá en la capilla de San Joseph, nuestro reverenciado padre fray Francisco de Gamboa y era su asistente nuestro reverenciado padre fray Juan de Torquemada.

Y así de este modo comenzaron a escribirse en el libro los nombres de los cófrades fundadores. Y así por primera vez comenzó en la cuaresma en el año que se dijo de 1591 Fundadores: fray Francisco de Gamboa, fray Gerónimo de Zárate, fray Juan de Torquemada, fray Juan de Soto, fray Antonio de los Ríos, fray Gerónimo de Castro, gobernador don Antonio Valeriano, Pedro Jacobita. Fiscal, Miguel de los Ángeles.<sup>37</sup>

Torquemada, que según estos testimonios se nos muestra ejerciendo su ministerio entre los indígenas, participando en la fundación de una cofradía e incluso dedicado a componer en lengua mexicana comedias y textos para ser representados, comenzó también por ese tiempo a interesarse más formalmente en la recopilación de toda clase de informes y documentos sobre la historia del antiguo mundo indígena. A este propósito recordaremos aquí su afirmación —enunciada en varios lugares de la *Monarquía indiana*— de que, además de los siete años que le llevó su redacción, se había ocupado durante otros catorce “en buscar todas estas cosas”<sup>38</sup> En otras palabras, si empezó a escribir su obra

<sup>36</sup> *Op. cit.*, libro XX, cap. LXXIX.

<sup>37</sup> Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, *Séptima relación*, f. 223.

<sup>38</sup> Prólogo general a la *Monarquía indiana*.

hacia 1605, el lapso de los anteriores catorce años de pesquisas más directas debió haberse iniciado hacia 1591

Aun cuando corresponde a otro de los estudios que acompañan a la presente edición precisar cuáles fueron las fuentes de que se valió Torquemada, mencionaremos aquí al menos algo de lo que nos dice sobre varios documentos que allegó y acerca de los informantes que tuvo. Ambas cosas —en relación directa con su forma de investigar— creemos están asimismo ligadas con el tema de su propia biografía, puesto que nos muestran a qué personas llegó a tratar y qué clase de fuentes buscó en sus afanes de historiador

Así, ocupándose, por ejemplo, de la historia tetzcocana, afirma que han sido fuente suya varios escritos conservados por un nieto de Nezahualpilli, don Antonio Pimentel.

Y lo que en estos libros decimos, es sacado de algunos fragmentos que quedaron, y de un libro que se halló entero en poder de un señor tetzcucano, nieto del rey Nezahualpilli, llamado don Antonio Pimentel, que fue hombre muy curioso en éstas y otras cosas.<sup>39</sup>

Otros documentos de origen tetzcucano y de muy grande interés —que sirvieron asimismo de apoyo al bien conocido Fernando de Alva Ixtlilxóchitl— logró consultar igualmente Torquemada. Nos referimos a los que hoy se conocen como códices *Xólotl*, *Tlotzin* y *Quinatzin*.<sup>40</sup> A ellos, y en general a otros manuscritos indígenas, alude en varias ocasiones. Por ejemplo, al hablar de la elección de Axayácatl, dice haber encontrado noticias acerca de ella “en tres historias mexicanas y en una tetzcucana [...]”;<sup>41</sup> o cuando afirma sobre determinado asunto no haber hallado datos pertinentes “en ninguna historia tulteca, chichimeca, ni aculhua ni tepaneca, ni mexicana, porque, a ser así, en alguna de éstas se dijera [...]”<sup>42</sup>

<sup>39</sup> *Op. cit.*, libro XIV, cap. VI. Véase asimismo lo que refiere acerca de “la cuenta cierta” de los libros del gasto de Nezahualpilli, testimonio derivado también de don Antonio Pimentel, *op. cit.*, libro II, cap. LIII.

<sup>40</sup> *Códice Xólotl*, edición de Charles E. Dibble, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional, México, 1951. “Mapa Quinatzin”, con comentario de J. M. A. Aubin, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 1a. época, t. II, México, 1885. “Mapa Tlotzin”, con comentario de J. M. A. Aubin, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 1a. época, t. II, México, 1885.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, libro II, cap. LV

<sup>42</sup> *Op. cit.*, libro III, cap. XXIV

Y tratando específicamente de los mexicas, tanto tenochcas como tlatelolcas, afirma que ha consultado “una de las historias antiguas de estas gentes tlatelucas, la cual tengo en mi poder [...]”<sup>43</sup> En otro lugar, para dar apoyo a lo que ha dicho en el sentido de que los tenochcas tuvieron un rey o *tlatoani* antes que los tlatelolcas, escribe: “Por historias aculhuas y mexicanas se haya verificado [...]”<sup>44</sup>

Citaremos, finalmente, otra referencia más a manuscritos indígenas, en este caso a propósito de hechos acontecidos al tiempo de la conquista. Criticando Torquemada a quienes sólo han tomado en cuenta los testimonios dejados por los españoles, escribe:

Pienso estuvo el yerro en no hacer estas inquisiciones e informaciones más que con los españoles que entonces vinieron y no las averiguaron con los indios, que también les toca mucha parte de ellas y aun el todo; pues fueron el blanco donde todas las cosas de la conquista se asestaron y son los que muy bien las supieron y las pusieron en historia, a los principios, por sus figuras y caracteres, y después que supieron escribir, algunos curiosos de ellos las escribieron, las cuales tengo en mi poder, y tengo tanta envidia al lenguaje y estilo con que están escritas que me holgare saberlas traducir en castellano con la elegancia y gracia que en su lengua mexicana se dicen, y por ser historia pura y verdadera la sigo en todo, y si a los que las leyeren parecieren novedades, digo que no lo son sino la pura verdad sucedida [...].<sup>45</sup>

En el caso de la historia particular de Tlaxcala, además de mencionar también algunos manuscritos de indígenas, cita en múltiples ocasiones el parecer del cronista Diego Muñoz Camargo. Si bien consta con certeza que trató personalmente años más tarde al hijo de éste, no por ello necesariamente debe excluirse la posibilidad de que hubiera conocido al propio investigador de las antigüedades tlaxcaltecas. Al menos, acerca de este último escribió lo siguiente:

Diego Muñoz Camargo, que fue natural de Tlaxcala y muy antiguo en su nacimiento, porque nació casi luego a los primeros años de la conquista [hacia 1523 o 1524] y fue intérprete, hasta que murió viejo y

<sup>43</sup> *Op. cit.*, libro III, cap. XXIV

<sup>44</sup> *Op. cit.*, libro II, cap. XII.

<sup>45</sup> *Op. cit.*, libro IV, cap. XIII.

anciano, el cual inquirió con mucha curiosidad cosas de las antiguallas de este señorío.<sup>46</sup>

Por otra parte, siguiendo el ejemplo de quienes le habían precedido en tareas de investigación como Olmos y Sahagún, también fray Juan buscó en varias ocasiones los testimonios de informantes indígenas, que no necesariamente habrá que considerar como cronistas. De algunos de ellos ofrece incluso los nombres. Alude así a Antonio Calmecahua, natural de Tlaxcala, a Melchor de Soto y Melchor de Mendoza, oriundos de Tlatelolco.<sup>47</sup>

La breve mención que hemos hecho, citando algunas de las abundantes referencias que proporciona Torquemada de sus fuentes indígenas, muestra ya que, aun cuando aprovechó más tarde no poco de lo que habían escrito otros autores españoles, en especial cronistas franciscanos, se afanó también durante los catorce años de que habla, en reunir y estudiar materiales de primera mano.

Probablemente desde 1599 —y con seguridad durante 1600 y 1601— Torquemada estuvo luego trabajando entre indígenas totonacas, desempeñando el puesto de guardián en el convento de Zacatlán. Varios son los lugares de su *Monarquía* en los que alude a su estancia en ese sitio y proporciona además valiosas noticias sobre la religión y las costumbres de los totonacas. Aduciremos aquí al menos algo que corrobora su interés por obtener informes directos de los propios indígenas. Discutiendo lo que había oído acerca del tiempo en que, según se decía, habían gobernado los distintos señores totonacas, recuerda que consultó el asunto con un anciano nativo:

El cual se llamaba don Luis y vivía el año de mil y seiscientos, que fue cuando yo hice esta averiguación en aquella provincia, y tenía el viejo entonces tres o cuatro años más de ochenta, porque nació el año de Omecalli y los españoles vinieron el año antes que fue el de diez y nueve, que ellos contaban Ceácatl [...].<sup>48</sup>

Además de estas actividades, en las que el interés del futuro cronista se conjugaba con la preocupación del misionero, sabemos que Torquemada escribió por este tiempo una obra que fue publicada en

<sup>46</sup> *Op. cit.*, libro IV, cap. LXXX.

<sup>47</sup> Véase: *op. cit.*, libro IV, cap. LXXIII y libro II, cap. XII.

<sup>48</sup> *Op. cit.*, libro III, cap. XVIII.



la imprenta del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1602. Nos referimos al trabajo que intituló *Vida y milagros del sancto confessor de Christo fray Sebastián de Aparicio, frayle lego de la orden del seraphico P S. Francisco, de la Provincia del Santo Evangelio...* En la misma portada de dicha publicación queda constancia de otro dato más en relación con la vida de fray Juan: por ese tiempo había pasado a ocupar el cargo de guardián en el convento de Tulancingo. Con tal encomienda iba a concluir el que aquí hemos llamado el segundo periodo de su vida. Como vamos a verlo, a mediados del año siguiente, trasladado a Santiago Tlatelolco, iba a consagrarse a tareas de particular importancia

### *El Santiago Tlatelolco, 1603-1612*

Los “Anales coloniales de Tlatelolco” refieren que en 1603, “entonces llegó nuestro padre fray Juan de Torquemada, como guardián, aquí al convento de Santiago. Llegó aquí en julio, a los veintidós días, fiestas de santa María Magdalena”<sup>49</sup> Por ese tiempo, como él mismo lo refiere con dolor, el Colegio se encontraba en franca decadencia. Hablando de esto en su *Monarquía*, da sin rodeos una explicación de lo que, a su juicio, había ocurrido:

Ninguna cosa hay en este mundo, por buena y provechosa que sea, que deje de tener contradicción porque, según son diversos los gustos de los hombres, lo que a unos contenta, a otros desagrada. Y así este Colegio y el enseñar latín a los indios, siempre tuvo contradictores. Algunos años (que respecto de los presentes, podemos llamar tiempos dorados) fue favorecida esta obra, todo el tiempo que gobernó su fundador don Antonio [de Mendoza], y después su sucesor don Luis de Velasco el primero [...]. Mas después que él murió, ninguna cosa se les ha dado, ni ningún favor se les ha mostrado, antes por el contrario se ha sentido desfavor en algunos que después acá han gobernado y aún el deseo de quererles quitar lo poco que tenían.

Y el beneficio que se les hace a los indios es aplicarlo a españoles. Porque parece tienen por mal empleado todo el bien que se hace a los indios, y por tiempo perdido el que se gasta con ellos. Y los que cada día

<sup>49</sup> “Unos anales coloniales de Tlatelolco”, *op. cit.*, p. 177 Respecto de la estancia, inmediatamente anterior, de Torquemada en Tulancingo como guardián de dicho convento, cabe citar aquí el testimonio que ofrece la “Tabla Capitular”, en que aparece su nombramiento. Véase: Inquisición, AGN, v, 267



los tratamos en la conciencia y fuera de ella, tenemos otra muy diferente opinión y es que, si Dios nos sufre a los españoles en esta tierra, y la conserva en paz y en tranquilidad, es por el ejercicio que hay de la doctrina y aprovechamiento espiritual de los indios, y que faltando esto, todo faltaría y se acabaría. Porque fuera desta negociación de las ánimas, todo lo demás es codicia pestilencial y miseria de mundo.<sup>50</sup>

La apreciación crítica de Torquemada recuerda lo que algunos años antes había escrito en parecidos términos fray Bernardino de Sahagún comparando los logros iniciales del Colegio con lo que vino a ser luego su precaria condición.<sup>51</sup> Como dato complementario añade Torquemada que, si todo ha ido decayendo, al menos se ha preocupado él por dar mejor alojamiento a los estudiantes indígenas que “hay de ordinario en este Colegio, de doscientos y cincuenta a trescientos niños, que aprenden y conservan todavía las buenas costumbres de los colegiales sus antecesores [ ]”<sup>52</sup>

Durante este tiempo, cuando ya se disponía fray Juan a consagrarse a escribir la obra para la que había ido reuniendo testimonios indígenas y aportaciones principalmente de otros frailes franciscanos, ocurrió en la ciudad de México una inundación mucho más grave que aquellas otras de las que se tenía memoria. Como testigo que fue de tal desgracia, escribió acerca de ella lo siguiente:

Este mismo año de mil seiscientos y cuatro llovió tanto por el mes de agosto que se hinchó esta laguna de México con todas sus llanadas, que cubrieron sus aguas casi todo el suelo de la ciudad y llegó a punto, en algunas calles, que se pasaban en canoas, y yo pasé la que llaman de San Juan de esta manera.

Como era cosa ésta de que ya los moradores de ella vivían descuidados y olvidados de haber sucedido lo mismo el año de mil quinientos y cincuenta y tres [...], habían edificado algunos en sitios bajos, que les fue de mucha ofensa en esta ocasión, y como duró la rebalsada agua más de un año, fuéronse remojando los cimientos débiles de algunas casas y se cayeron, muchas se desampararon, y todas las calles que se llenaron de agua tuvieron necesidad de levantarles los suelos.

<sup>50</sup> *Op. cit.*, libro XV, cap. XLIII.

<sup>51</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 4 v., México, Editorial Porrúa, 1956, t. III, p. 165-168.

<sup>52</sup> *Loc. cit.*

Pasábase aquellos días por pasadizos de madera, y parecía día del juicio, según el tropel de gente que en esto andaba [...].<sup>53</sup>

Y tratando luego acerca de los “reparos” o remedios que de inmediato se dispusieron —a reserva de los más amplios y permanentes que iban a encomendarse a Enrico Martínez— recuerda que se acordó entonces reedificar varias importantes calzadas. Con este propósito pidió el virrey al provincial de los franciscanos asignase para esta tarea a algunos miembros de su orden. Correspondió entonces a Torquemada atender a las obras de la calzada de Guadalupe:

Pidió [el virrey] para la asistencia de lo que por acá se hacía que yo lo tomase a cargo, que a la sazón era guardián de este convento de Santiago y estaba haciendo esta iglesia [...].

Duró la obra de esta calzada de nuestra señora más de cinco meses, donde andaban al trabajo cotidianamente mil y quinientos y dos mil peones que trabajaron en ella inmensamente y es cosa increíble ver lo que en tan pocos meses se hizo [...]. Lo que en esta obra padecemos sólo Dios lo sabe, por quien se deben hacer todas las cosas y más interviniendo necesidad y utilidad de república.<sup>54</sup>

Concluida dicha obra, así como la de la calzada de San Cristóbal, en la última de las cuales trabajó el también franciscano fray Gerónimo Zárate, correspondió a Torquemada participar luego en la reedificación de la que iba a Chapultepec:

[...] y la de Chapultepec, que sale por la calle de San Juan, hasta dar al mismo bosque, que también fue obra muy buena y yo acudí a ella con mi gente, y es la mejor de todas las que salen de esta ciudad.<sup>55</sup>

Tales trabajos dieron ocasión a fray Juan de intervenir en defensa de los indios. Acudiendo con otro religioso ante el virrey y la Audiencia obtuvo que se pagara adecuadamente a los peones nativos y se les proporcionara alimento durante todo el tiempo que duró la reconstrucción de las calzadas.

Proseguía, entretanto, nuestro fraile la tarea que se había echado a cuestras de edificar una nueva iglesia anexa al convento de Santiago.

<sup>53</sup> *Op. cit.*, libro V, cap. LX.

<sup>54</sup> *Op. cit.*, libro V, cap. LX.

<sup>55</sup> *Loc. cit.*





Paralelamente a esto desempeñaba sus funciones de guardián y avanzaba ya en la redacción de los veintiún libros de su *Monarquía indiana*. Algunas breves salidas tuvo que hacer, sin embargo, durante este lapso. Entre ellas mencionaremos el viaje que realizó a Zacatecas, en febrero de 1604, en compañía del comisario general, fray Pedro de la Cruz, con motivo de la erección de la provincia franciscana en dicho lugar<sup>56</sup> Algo más tarde, en 1606, acompañó a los superiores de su orden por tierras de Michoacán y Jalisco, ya que en la ciudad de Guadalajara iba a establecerse la cabecera de una nueva provincia franciscana. De la permanencia de fray Juan en Guadalajara, a principios de marzo de 1606, tenemos un testimonio conservado en el Libro de Cuentas de Real Hacienda de la Real Caja de Guadalajara para los años de 1605 y 1606. En la anotación correspondiente al 4 de marzo de dicho año se asienta lo siguiente:

Este día se hizo cargo el thesorero don Fernando de Velasco de sesenta y nueve pesos, cuatro tomines y seis granos de oro común que el doctor Juan de Cárdenas metió en la Real Caja por el padre Juan de Torquemada, por sesenta y nueve fanegas y siete almudes de maíz que se le remataron en la almoneda de su majestad, del pueblo de Atemaxaque, a peso cada fanega, del año de seiscientos y cinco. f/don Fernando de Velasco, Roberto de Ybarra.<sup>57</sup>

Actuó así fray Juan de Torquemada, según parece desprenderse de este asiento en el *Libro de Cuentas*, en nombre del doctor Juan de Cárdenas que a la sazón era corregidor del pueblo de Atemaxaque y que, por la confianza que debió tener en nuestro franciscano, le rogó realizara tal gestión en nombre suyo.

A pesar de tales salidas, como ésta a Guadalajara, y de sus actividades como guardián en el convento de Santiago y arquitecto en las obras de la nueva iglesia, fray Juan encontró tiempo para proseguir en la redacción de su *Monarquía*. Precisamente con fecha 6 de abril de 1609, según se hace constar en el escrito de fray Bernardo Salvá, Comisario General de Indias, dirigido a fray Juan de Torquemada e incluido al principio de la *Monarquía indiana*, recibió éste el nombramiento de cronista de su orden para que, aprovechando los trabajos de otros autores

<sup>56</sup> *Op. cit.*, libro XIX, cap. XVI.

<sup>57</sup> Libro de Cuentas de Real Hacienda de la Real Caja de Guadalajara para los años de 1605 y 1606, Ms. en la Biblioteca Pública de Guadalajara, Jalisco.

y los materiales que había reunido, continuara y diera término a la elaboración de la copiosa obra que tenía entre manos.

Fray Juan, que en diversos lugares de la *Monarquía* se refiere a tal encomienda y discurre sobre lo que significaba para él escribir sobre temas históricos, prosiguió entonces con mayor ahínco en su empeño. En este contexto parece oportuno destacar ya algo que será objeto de mayor atención en otros de los estudios que aquí se incluyen. Nos referimos a su manera de proceder en la elaboración de la *Monarquía india*. Lejos de dar por terminado cualquiera de los libros de que se componía su obra, con sentido crítico volvía con frecuencia a lo que tenía ya escrito y semiconcluido. De ello son prueba las que llamaremos “referencias cruzadas”, muy frecuentes en los veintiún libros de que consta la *Monarquía*. Corroboran esto asimismo las varias fechas —entre 1605 y 1612— que registra en ocasiones para indicar el año preciso en que se ocupa de determinado tema. El examen de las fechas consignadas por él confirma que, aun en el caso de los primeros libros, introdujo nuevos datos poco antes de dar por terminado su trabajo. Por otra parte, muestra ello además que se ocupaba a veces paralelamente en capítulos que pertenecían a secciones muy diferentes.

Un interesante ejemplo de esto lo tenemos en lo que escribió en el libro IV tratando acerca de los accidentes geográficos de la región de Veracruz, en relación con la marcha de Cortés hacia el altiplano. Asienta allí Torquemada que, en agosto de 1610, tuvo que hacer un viaje a Veracruz para atender “un negocio a que la provincia me enviaba”. Entonces, nos dice, pudo percatarse de que por donde cruzó Cortés “es toda la tierra senegosa, en términos de más de ocho leguas, y se sumen los caballos hasta la barriga, como yo lo he visto y aun a costa de una muy grande caída que allí di, este año de mil seiscientos y diez que escribo esto [...]”<sup>58</sup>

Quien de este modo se afanaba atendiendo asuntos de su orden y prosiguiendo a la vez en la redacción de su copiosa obra, había tenido la satisfacción, en ese mismo año de 1610, de ver ya concluida la nueva iglesia de Santiago Tlatelolco en cuya edificación había puesto gran empeño. De ello dan fe los “Anales coloniales de Tlatelolco”. Este templo lo acabó el muy reverendo padre fray Juan de Torquemada, guardián [...]. En verdad en siete años se acabó, vino a terminarse en 1610”<sup>59</sup>

Igual noticia, aunque con mayores detalles, consigna el cronista Chimalpahin en su “Diario” inédito, al tratar de los principales acon-

<sup>58</sup> *Op. cit.*, libro IV, cap. XXVI.

<sup>59</sup> “Unos anales coloniales de Tlatelolco, 1519-1633”, *op. cit.*, p. 177

tecimientos del año 1-Conejo, correspondiente a 1610. He aquí la versión de su testimonio:

Hoy sábado, al toque de campanas, por la tarde, 14 de julio de mil seiscientos diez año, siendo las vísperas de Santiago apóstol, se consagró el templo, cuando ya se acabó de edificar la iglesia de Tlatelolco. Vino allí a ayudar en el nuevo templo, al tiempo de las dichas vísperas, el comendador de Santiago, el joven don Fernando Altamirano, hijo del noble señor don Juan Altamirano y de doña María de Dircios, hija ésta del señor que gobierna, don Luis de Velasco, Marqués de Salinas, vizurrey, que ahora está, tiene el mando. Era su nieto de él, don Fernando Altamirano, el dicho joven, capitán de la guardia, éste de la que se dice Encomienda, porque a él se la concedió nuestro supremo gobernante, que reside en España, don Felipe III.

Y también entonces quedó colocado el nuevo retablo, al día siguiente, domingo, cuando fue la fiesta de Santiago el 15 de julio. Entonces hubo alegría, se hizo fiesta en Tlatelolco. Así se inauguró la iglesia, la que terminó, vino a concluir con sus manos el padre fray Juan de Torquemada.<sup>60</sup>

Con no poco trabajo e incluso con, por lo menos, un incidente bastante desafortunado, había dado remate Torquemada a la construcción de la nueva iglesia. Del aludido incidente proporciona información un legajo recientemente estudiado y dado a conocer por el profesor Constantino Reyes Valerio. Tal legajo, incluido en el ramo de “Bienes nacionales”, en el Archivo General de la Nación, versa sobre una denuncia “de parte de los indios pintores de Santiago Tlatelulco de esta ciudad, contra el padre guardián del dicho convento sobre haber azotado a un indio pintor y de los azotes estar a punto de muerte”<sup>61</sup>

Al decir de los denunciantes, que afirmaron hablar “en nombre de todos los pintores del barrio de Santiago”, el padre guardián los obligaba a trabajar aun en los días de fiesta y los molestaba de tal forma que si alguno no cumplía, lo hacía azotar delante de toda la gente, acusándolo además de haber hurtado los materiales que se le habían confiado para ejecutar su obra. Añadían además los quejosos que no se les paga-

<sup>60</sup> “Diario” de Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, *Manuscrit mexicain*, 220, Biblioteca Nacional de París, p. 126.

<sup>61</sup> Constantino Reyes Valerio “Los indios pintores de Tlatelolco”, *Boletín del INAH*, n. 41, septiembre, 1970, p. 45-47. Los documentos, que en parte se publican en este trabajo, proceden del Archivo General de la Nación, Bienes Nacionales, legajo 732, expediente 1.

ba nada por su trabajo. Finalmente, referían que uno de ellos, de nombre Agustín García, se encontraba en peligro de perder la vida como consecuencia del castigo que le había sido impuesto.

La formulación de esta grave denuncia hizo que el arzobispo de México, fray García de Mendoza y Zúñiga, iniciara el 16 de febrero de 1605 una acuciosa investigación al respecto. De lo que pudo averiguarse, nos limitamos aquí a transcribir una parte del testimonio rendido por el notario que para ese fin fue enviado a Tlatelolco, en compañía del nahuatlato Juan Bautista.

Fui al barrio de Santiago Tlatelulco y en una casa baja hallé a un indio en una cama, que le acababan de sangrar, y mediante el dicho intérprete, dijo llamarse Agustín García. El cual tenía atada la cabeza con trapos, de sangre, que se veía estaba herido y en el cuerpo señales de azotes y con semblante de estar muy malo. Y mediante el dicho intérprete le tomé juramento en forma y lo hizo cumplidamente. Y preguntado que de qué estaba malo y qué había sido la causa, dijo que estaba herido de unos cordonazos que en la cabeza le había dado el padre fray Juan de Torquemada, guardián de Santiago Tlatelulco. Y las señales que tenía en el cuerpo eran de los azotes que el domingo pasado, que se contaron trece de este mes, le dio el dicho padre guardián [...].<sup>62</sup>

Varios testigos, citados a este propósito, coincidieron luego en los cargos formulados contra el franciscano. Dado que —como lo nota quien ha dado a conocer este proceso— “el expediente parece incompleto, quizá porque el proceso no siguió adelante o porque se perdió parte del mismo [...]”, resulta hoy imposible conocer cuál fue el desenlace del enojoso asunto.

Por nuestra parte, sin pretender en modo alguno disminuir la gran verdad de esta denuncia, optamos por dar cabida al menos a breve reflexión sobre el asunto. ¿Puede inferirse de este episodio que fray Juan era hombre de carácter violento y aun inclinado a actuar despóticamente, en particular con los indígenas? Admitiendo que había hecho azotar al dicho Agustín García e igualmente que le había propinado unos cordonazos en la cabeza, ¿su modo de obrar obedeció a la poco laudable costumbre, entonces vigente, de imponer castigos físicos, o fue algo excepcional, acción de un temperamento poco apacible?

<sup>62</sup> *Op. cit.*, p. 46.

Como habremos de ver —al citar más abajo dos cartas hasta ahora inéditas y otros dos opúsculos de fray Juan— consta que éste cuando creía percibir alguna forma de injusticia, reaccionaba con no disimulada violencia. ¿Ocurrió algo de esto en el caso que nos ocupa?

En contraparte no debemos tampoco perder de vista las abundantes pruebas que dio, en repetidas ocasiones, no sólo de su benevolencia sino, más aún, del cariño que profesaba a los indios. Por ello, sin pretender exculparlo de la acusación de los azotes y cordonazos, nos inclinamos a pensar que si, perdiendo la paciencia, impuso castigos físicos, atributo suyo fue en esto no superar lo que era en su tiempo algo usual, aunque en verdad lamentable.

Por otro lado, tal vez con remordimiento de la acusación de que había sido objeto, quiso fray Juan dejar pública constancia de lo que para él había significado la colaboración de los indígenas en la obra de la nueva iglesia de Tlatelolco. Sus palabras son ciertamente exaltación del empeño y la capacidad de los indígenas. Respecto de lo primero nos dice:

¿Quién ha edificado tantas iglesias y monasterios como los religiosos tienen en esta Nueva España, sino los indios, con sus manos y propio sudor, y con tanta voluntad y alegría como si edificaran casas para sí y sus hijos y rogando a los frailes que se las dejaran hacer mayores? Y ahora se acaba la iglesia de este pueblo de Tlatelulco que, apreciado el edificio, tiene de costa más de noventa mil pesos, y ellos [los indios] han dado la manufactura, trabajando en él de balde, así canteros y albañiles como peones y otras gentes que han sido necesarias para la obra. Y el retablo del altar mayor, que se acaba y asienta juntamente este mismo año [...] que otro no tal como él, está apreciado en veinte y un mil pesos. Y éste han labrado los oficiales de balde, poniendo sus manos y trabajo graciosamente [...].<sup>63</sup>

Si con tales palabras describe el empeño puesto por los indígenas en la obra de Tlatelolco, no escatima tampoco los elogios al hablar de la capacidad que demostraron en esos mismos trabajos:

[...] son algunos de ellos tan diestros y primos, así de pincel como de encarnación, que no les hacen ventaja los castellanos [...]. Y hay en esta parcialidad de Santiago (entre otros) uno que ninguno de los nuestros

<sup>63</sup> *Monarquía indiana*, libro XVII, cap. IV

le hace ventaja y él excede a muchos. Llámase Miguel Mauricio, de mucho y delicado ingenio, con el cual y con los otros que digo haber en esta parte de la ciudad, hice el retablo de este santo templo, que edificué en ella [...].<sup>64</sup>

Así Torquemada, que en varias ocasiones se ufanó de la buena fábrica de su iglesia y del extraordinario retablo con que la dotó, tiene en su favor el mérito de haber destacado la participación de los indígenas, cuyas dotes de artistas proclama, dándonos incluso el nombre de Miguel Mauricio como el de uno de los escultores nativos que hacían ventaja a los venidos de España.

Con esto damos término a cuanto se refiere a la actuación de Torquemada en su papel de espontáneo arquitecto en Santiago Tlatelolco. Dos años más permaneció como guardián en dicho convento, consagrado principalmente a concluir la que era asimismo otra empresa principal suya, los veintiún libros de la *Monarquía indiana*.

Probablemente a principios de 1612 el autor dio por concluido su trabajo. Esto parece desprenderse del hecho de que la correspondiente aprobación y licencia eclesiástica hayan sido dadas entre fines de febrero y mediados de mayo del mismo año. Correspondió otorgar su aprobación a fray Luis Váez, lector de teología y guardián del convento de Tecalli, quien afirmó haber examinado los escritos de Torquemada y dictaminó, con fecha 22 de febrero de 1612, que “será su impresión de mucho provecho” La licencia fue otorgada, a su vez, por el ministro provincial del Santo Evangelio, fray Hernando Durán que, haciendo cumplida alabanza del autor, añade que “mando, por santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo, imprima los dichos libros, porque ocupación de tanto tiempo, tan buena y necesaria, salga a luz en honra de su provincia” Esta licencia, convertida ya en orden, fue suscrita, en el convento de San Francisco de México, el 17 de mayo de 1612. Y añadiremos aquí que, gracias al texto de la mencionada licencia, quedamos enterados de que, probablemente desde principios del citado año de 1612, fray Juan fungía como guardián del convento de Tlaxcala.<sup>65</sup>

Puesto que en el presente volumen se dedican otros estudios a analizar y valorar detenidamente, y desde diversos puntos de vista, el contenido de la *Monarquía indiana*, no entraremos aquí en comenta-

<sup>64</sup> *Op. cit.*, libro XIII, cap. XXXIV

<sup>65</sup> Tanto la mencionada aprobación de fray Luis Váez, como la licencia del provincial fray Hernando Durán, aparecen reproducidas después del prólogo general de la *Monarquía indiana*.

rio alguno acerca de la misma. Corresponde, en cambio, tratar acerca de lo que ocurrió luego con el extenso manuscrito, una vez revisado y ya con las debidas licencias de los superiores franciscanos. Lógico es que se considerara la posibilidad de que se imprimiera en México. Sin embargo, consultando lo que desde 1609 había manifestado el Comisario General de Indias, fray Bernardo Salvá, en la comunicación que dirigió a fray Juan, nombrándolo cronista de la Provincia del Santo Evangelio, nos encontramos con que ya se había tomado desde entonces una determinación a este respecto. En tal documento, tras encajarse la urgencia de que se concluyera la obra que tenía entre manos Torquemada, el padre Comisario General manifestaba lo siguiente:

Y por cuanto estamos informados que, sin muchos gastos y dificultades, no se podría en esos reinos imprimir la dicha historia, en acabándola, vuestra reverencia nos la remita para que, en su nombre, la hagamos imprimir acá [en España], y para ello la porná vuestra reverencia con su dedicatoria y prólogo [...].<sup>66</sup>

Afortunado hallazgo en el Archivo General de Indias nos permite saber, con cierto detalle, lo que de hecho sucedió, cuando, probablemente desde mediados de 1612 o poco después, estando ya listo el manuscrito, se quiso cumplir con lo que, desde varios años antes, se había dispuesto, en el sentido de que la obra se imprimiera en España. La noticia, que aquí mucho interesa, procedente de la relación de “licencias de pasajeros a Indias”, en el legajo 2074 de Indiferente General, correspondiente a los años 1611-1613, nos revela que fue el propio padre Torquemada quien llevó consigo sus papeles a España.

Por desgracia estos registros de licencias de pasajeros no consignan fechas precisas. Ello nos impide conocer tanto aquella en que desembarcó en la península como la que marcó allí el fin de su estancia al iniciar su viaje de regreso a México. Consideramos, sin embargo, que hay base para establecer, con cierta aproximación, el lapso en que Torquemada estuvo ausente de tierras novohispanas. Dado que la licencia para imprimir la *Monarquía* se dio en el convento de San Francisco de México el 17 de mayo de 1612, debió ser algún tiempo después cuando fray Juan salió de viaje. Por lo que toca al retorno, éste debió ocurrir antes de principios de octubre de 1613, ya que, como veremos

<sup>66</sup> Comunicación de fray Bernardo de Salvá, suscrita en San Francisco de Madrid a 6 de abril de 1609. El texto de esta comunicación se incluye después de la “Carta nuncupatoria” en la presente edición de la *Monarquía indiana*.

más adelante, se conservan en el “Libro primero de matrimonios de indios”, del convento de Xochimilco, actas de matrimonios allí celebrados el 10 de octubre de 1613, suscritas por fray Juan en su calidad de guardián del mismo convento.

Grato en extremo debió ser para Torquemada regresar a la tierra de sus ancestros, de la que, según vimos, muy probablemente había venido siendo todavía niño. Para un hombre como él, tan interesado en cuestiones de historia y arte, recorrer entonces tierras españolas fue sin duda experiencia imborrable. Pero además la misión que llevaba inevitablemente le era asimismo motivo de satisfacción. Correspondió a él no ya remitir a España su obra, como se había pensado originalmente, sino llevarla en persona y entregarla, en primer lugar, a quien era entonces nuevo Comisario General de Indias, el padre fray Antonio de Trejo. Éste, cumpliendo los trámites de rigor, encomendó nueva revisión de la *Monarquía* a fray Francisco de Arribas, lector jubilado de teología y miembro de la provincia franciscana de la Concepción. Con presteza dio éste su aprobación por escrito y la firmó, en el convento de San Francisco el Grande, en Madrid, el 4 de febrero de 1613. Otro tanto haría, el 5 de mayo del mismo año, el licenciado Pedro de Valencia, cronista real.

Satisfechos tales trámites, correspondió probablemente a Torquemada poner personalmente su obra en manos de quien iba a ser su impresor. Sabemos, gracias al pie de imprenta de la primera edición de la *Monarquía*, publicada en Sevilla en 1615, que quien tuvo a su cargo el correspondiente trabajo fue el impresor Mathías Clavijo. Es probable que el propio Torquemada pasara de hecho algunas semanas en Sevilla tratando con Clavijo diversos puntos en relación con sus manuscritos. Cabe incluso suponer, por ejemplo, que participara en la elección de los tipos que iban a emplearse y en señalar la forma en que debían aparecer las correspondientes apostillas. El hecho es que, verosímilmente hacia junio de 1613, tras dejar ya todo encargado y bien dispuesto, hubo de embarcarse para emprender el viaje de retorno a México. La constancia de esto último nos lo da el documento, calificado ya de feliz hallazgo, que nos ha permitido enriquecer con estas noticias la biografía de fray Juan. Dada su importancia, a continuación íntegramente lo transcribimos:

Fray Juan de Torquemada de la orden de San Francisco dice que con licencia de Vuestra Majestad y por mandado del Comisario General de su orden vino desde la Nueva España a estos Reinos a imprimir unos libros tocantes a su religión y, porque quiere volver a su Provincia de





México donde tomó el hábito, suplica a Vuestra Majestad le conceda licencia para ello y llevar un compañero y un criado que trajo consigo de aquella tierra en que recibirá merced.

En el mismo documento hay una carta del padre Comisario General de Indias que dice:

Este religioso ha que recibió el hábito de San Francisco, treinta y tres años, los veinte y cinco ha servido en predicar y confesar a los naturales mexicanos en las casas principales y de mayor doctrina que hay en aquella Provincia. Es una de las mejores lenguas que hay en aquella tierra. Y ha leído y enseñado la mexicana en el Colegio de Santa Cruz a los religiosos y servido a Vuestra Majestad y a la Religión en muchas ocasiones que ha tenido. Ha sido Guardián muchas veces, y Definidor de su Provincia, dando siempre muy grande ejemplo en todo. Los preladados superiores de nuestra Religión nuestros antecesores, por la gran satisfacción que han tenido de su virtud y letras le encomendaron hiciese una Monarquía indiana. La cual ha hecho en tres tomos con muy grande erudición. Y para que viniese a imprimirlos supliqué a Vuestra Majestad se sirviese de darle licencia para venir a España, y con ella ha venido y los ha presentado en el Real Consejo, y habiéndose efectuado desea volverse a su Provincia con el compañero y criado que vino. Puédesele dar licencia que pide por la mucha falta que hace en aquella Provincia, si Vuestra Majestad no manda otra cosa.

Fray Antonio de Trejo  
Comisario General de Indias<sup>67</sup>

Torquemada, después de desembarcar en Veracruz, puerto que había visitado algunos años antes, se trasladó de inmediato a la capital de la Nueva España. El que hemos descrito como tercer periodo en la vida de Torquemada, concluyó así con su retorno de la península, habiendo dejado allí sus manuscritos dispuestos para su publicación.

<sup>67</sup> "Licencias de pasajeros a Indias, 1611-1613", Archivo General de Indias, Indiferente General, 2074. Debo la localización de este documento a la licenciada en historia Martha Raquel Fernández García, antigua discípula mía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, que ha realizado trabajos de investigación en el citado Archivo General de Indias.

*Últimos años en la vida de Torquemada, 1613-1624*

Testimonios a los que hemos hecho ya referencia, localizados en el archivo del convento de San Bernardino de Sierra de Xochimilco, nos permiten conocer la subsiguiente estancia en éste de nuestro autor. En el “Libro I de Matrimonios de Indias” (1601-1614), encontramos la firma de fray Juan que, en su calidad de guardián de dicho convento, da fe de matrimonios celebrados allí el 10 de octubre, el 8 y 20 de noviembre de 1613.<sup>68</sup> En Xochimilco permaneció hasta principios del siguiente año. El 8 de enero de 1614 —según lo refiere fray Agustín de Vetancourt—, en la reunión o capítulo de la orden franciscana, que precisamente se celebró en Xochimilco, Torquemada resultó electo provincial del Santo Evangelio.<sup>69</sup>

En su calidad de provincial residió entonces Torquemada en el convento de San Francisco de la ciudad de México. Durante los dos años que desempeñó tal cargo, atendió a los asuntos administrativos de su orden y volvió a realizar algunos viajes a distintos lugares de la Nueva España, entre ellos, según parece, uno a las provincias norteañas donde se abría nuevo campo a las tareas misioneras.

Probable es que durante 1616 haya tenido Torquemada la satisfacción de contemplar impresos los tres volúmenes de la *Monarquía*. Aunque consta por varios testimonios que esa primera edición de su obra se volvió rarísima debido al “naufragio en que pereció la mayor parte de sus ejemplares”,<sup>70</sup> se sabe, sin embargo, que algunos, por lo menos, llegaron a la ciudad de México. Como muestra aduciremos los tres volúmenes de la primera edición que actualmente se conservan en la Biblioteca Nacional de México.

Concluido el término de su provincialato el 14 de enero de 1617, dejó entonces dicho cargo al recién electo fray Juan López que había sido antes provincial en Michoacán. Los últimos años de su vida los pasó Torquemada, primeramente en el convento de Santa María la Redonda y más tarde en el que por largo tiempo había sido escenario de sus trabajos, Santiago Tlatelolco.

<sup>68</sup> Archivo del Convento de Xochimilco, “Libro I de Matrimonios de Indias”, f. 226r, 227v y 228v

<sup>69</sup> Vetancourt, *op. cit.*, “Menologio franciscano...”, p. 150.

<sup>70</sup> A esto alude Nicolás Rodríguez Franco, el editor de la segunda edición, en su “Proemio a esta segunda impresión de la *Monarquía indiana*...” En esta tercera edición se reproduce dicho proemio.

Gracias a testimonios, no tomados antes en cuenta, podemos decir algo sobre lo que fueron las actividades y preocupaciones de nuestro fraile durante este postrer periodo de su existencia. Nos referimos en especial a dos cartas suyas, hasta ahora inéditas, dirigidas a fray Nicolás Monroy, que se encontraba en el convento de la ciudad de Córdoba, en España, y suscritas ambas en Santa María la Redonda, en la ciudad de México, el 21 de octubre de 1620. Fray Nicolás, oriundo de México, había hecho el viaje a España, enviado por el grupo de religiosos franciscanos criollos, en calidad de procurador y para que hiciera allí defensa de sus intereses en contraposición con los de frailes que, nacidos y formados en la península, habían pasado a tierras novohispanas.

Al escribir a Monroy alude precisamente Torquemada a la debatida cuestión de “la alternativa” y la “ternativa” o sea la manera de conceder los cargos de gobierno y otros oficios dentro de la orden franciscana tomándose en cuenta el origen de los distintos religiosos. Por una parte estaban los criollos, o sea los nacidos en México de padres peninsulares. Por otra, en estrecha relación con los anteriores y aliados en cierto modo con ellos, se encontraban los llamados “hijos de provincia” Eran éstos, como en el caso de Torquemada, los que, si bien habían nacido en España, se habían criado y habían estudiado en México. Finalmente, y como un sector considerado en muchos aspectos antagónico, estaban los religiosos “gachupines”, es decir los que habían venido ya formados de España.

Fray Juan, que era y se consideraba “hijo de provincia”, describe a fray Nicolás Monroy en sus dos cartas la situación que entonces prevalecía en la Provincia del Santo Evangelio. A su juicio, los religiosos gachupines y en particular quien lo había sucedido como provincial, fray Juan López, estaban cometiendo gran cúmulo de actos reprochables. Para conocer un poco más del carácter batallador de Torquemada ayudará enterarse de lo que expresó en estas cartas. Así, entre otras cosas, escribe en la primera de ellas:

Por acá nos hacen guerra todos y toda nuestra confianza la tenemos con Dios y en vuestra reverencia que, aunque hay justicia, hay juntamente grande repugnancia, y como los que la hacen tienen el poder, hallámonos sin fuerzas para resistirlo. El capítulo [provincial] se hubo y se cumplió la alternativa (como dijo en otra) en lo mayor [...].

Si es posible sacar cédula, que ya pedimos, para que los que están aquí de otras provincias [los gachupines] se vayan y queden solos los pocos que han quedado de los que por allá fueron llamados, en especial este mal hombre de fray Juan López, que aunque yo fui uno de los que

lo introdujeron en ella, digo que otro peor no lo tiene el infierno ni más falso; y que si bien le hicimos, se lo hemos ya muy bien pagado con las malas correspondencias que nos ha hecho; y es y ha de ser otro cuchillo, porque de un traidor no hay cosa que fiarle. Esta cédula, si es posible, es el total remedio [...].<sup>71</sup>

Para comprender mejor los porqués de tan duras expresiones en la carta de Torquemada conviene precisar un poco más cuál era la situación que prevalecía entre los tres grupos de religiosos, los criollos, los “hijos de provincia” y los que recibían el calificativo de gachupines. Los dos primeros se habían pronunciado por la “alternativa”, es decir por la repartición de cargos y oficios pero excluyendo de ellos expresamente a los gachupines. Estos últimos insistían, en cambio, en la que llamaban “ternativa”, o sea en una adjudicación de dignidades que debía tener efecto entre los tres grupos. Torquemada, que había defendido la alternativa, se encontraba hondamente indignado debido a que el nuevo provincial fray Juan López, falseando las cosas, había informado que la gran mayoría de los religiosos, incluyendo a Torquemada, estaban anuentes con la “ternativa”, es decir con la participación de los gachupines en los cargos de gobierno.<sup>72</sup>

Justamente después de haber terminado la primera carta que hemos citado, recibió Torquemada, el mismo día, una comunicación del propio fray Nicolás Monroy en la que trataba éste de igual asunto. Fray Juan tomó entonces de nuevo la pluma para reiterar sus razones y condenar otra vez la actuación del provincial fray Juan López con expresiones más duras aún. A continuación entresacamos las partes más pertinentes de su carta:

Mi padre fray Nicolás: Hoy miércoles, muy tarde, que son veinte y uno de noviembre, recibí una de vuestra reverencia, que vino en esta flota y si no hubiera hecho diligencia para haberla a las manos, no viniera a ellas; y sin haberla visto, tenía ya escrita otra, que vuestra reverencia verá, en que digo lo que me parecía convenir, sin saber de la de vuestra reverencia, lo

<sup>71</sup> “Carta de fray Juan de Torquemada a fray Nicolás Monroy, 21 de octubre de 1620”, Archivo General de Indias, Indiferente General, 3051.

<sup>72</sup> Acerca de este complejo debate véase: Francisco Morales, O. F. M., *Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars in Seventeenth Century Mexico*, Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1973, especialmente, p. 55-75. Dejamos aquí constancia de que debemos al padre Francisco Morales las copias de las cartas de Torquemada que aquí comentamos.

que por allá pasa. Y créame mi padre lector, que no dejo de escribir, sino que las cartas se desaparecen [...].

A lo de los poderes, digo que no he dado ninguno contra la alternativa, antes en público y en secreto he dado voces diciendo que ya la pedí (con otros muchos) y que contra ella no he de ir, y he de morir en la demanda, porque no soy de los que voltean pareceres acostándose con uno y levantándose con otro; de manera que, si por allá ha aparecido tal poder, como lo que vuestra reverencia dice, es falso; y no me maravillo que estos pretensores hagan todas las calumnias que el diablo les pone en corazón, que sean contra Dios y los hombres, porque su pasión y rabia es grande y, a trueque de salir con ello, venderán sus almas [...] y fray Juan López es un hombre sin Dios y, como no le teme, podrá haber hecho algunos embustes, porque no vive más el leal de cuanto quiere el traidor, ¿y traiciones ocultas quién las puede remediarse...? Vuestra reverencia no los crea y clame sobre esto [...]. Por el segundo aviso y flota habrá ya visto vuestra reverencia la terquedad deste padre que gobierna y que no hay poder que lo sujete [...].

Y juntamente digo que no todos somos de un ánimo, y así hay entre nosotros quien no osa chistar ni hacer la oposición que era necesario, y por eso están las cosas acobardadas, aunque yo estoy tan entero (bendito sea Dios) como siempre, sólo con pena de no estar a su lado para dar las voces que convinieran sin besar la mano a temores ni espantos [...].<sup>73</sup>

Si bien éste y otros alegatos de Torquemada oponiéndose a que religiosos formados en España participasen en los cargos de gobierno de la Provincia del Santo Evangelio, no alcanzaron el objetivo buscado, nos muestran al menos cuál era la actitud de nuestro autor en esta debatida cuestión. Pensamos asimismo que las cartas citadas parecen confirmar algo de lo que ya hemos visto en relación con el carácter de Torquemada. Él, que por haberse criado y formado en México, se sentía plenamente hijo de la provincia donde se había afanado como misionero, arquitecto, cronista, guardián y provincial, era hombre de convicciones firmes, a quien repugnaba “voltear pareceres, acostándose con uno y levantándose con otro” La dureza de sus expresiones contra el nuevo provincial, venido ya formado de España, fray Juan López, es, por otra parte, nuevo indicio de su temperamento en ocasiones violento, que quizás no alcanzaba a reprimir cuando, en su opinión, se perpetraban injusticias o se divulgaban falsedades.

<sup>73</sup> Segunda carta de fray Juan de Torquemada a fray Nicolás Monroy, 21 de octubre de 1620, Archivo General de Indias, Indiferente General, 3051.

Trasladado Torquemada algún tiempo después a Santiago Tlatelolco, todavía hubo de ocuparse allí en otro alegato. El arzobispo de México, que era a la sazón don Juan Pérez de la Serna, había obtenido una real cédula según la cual los religiosos de las órdenes mendicantes tenían que sujetarse a examen y aprobación para poder desempeñar su ministerio. Por otra parte continuaba insistiéndose en la conveniencia de transformar las “doctrinas” o centros de actividad misionera de los frailes en verdaderos curatos que a la postre debían confiarse a clérigos seculares. Fray Juan, considerando que una y otra cosa habrían de resultar en detrimento de la acción evangelizadora y de los atributos concedidos de tiempo atrás a los frailes, escribió en 1621, según él mismo lo consigna, dos opúsculos eminentemente apologeticos.<sup>74</sup>

El primero fue un alegato jurídico y teológico para mostrar sobre base firme por qué las tres órdenes mendicantes no debían someter a sus miembros al examen de los obispos. El segundo —estrechamente relacionado con el anterior— es una exposición concebida desde un ángulo fundamentalmente histórico. Fray Juan ofrece allí un elenco de los “servicios que las tres órdenes han hecho a la Corona de Castilla en estas tierras de la Nueva España desde que entraron a su conversión hasta estos tiempos presentes” Aun cuando en uno y otro trabajo se expresa en un tono relativamente calmado, de nuevo es también perceptible la indignación que le provocan estas que considera amenazas que se ciernen en contra del ministerio de los frailes. Citaremos al menos una muestra de lo que en el segundo de estos opúsculos llegó a escribir Hablando de quienes pueden ser culpables de los pretendidos cambios, dice:

Y esta culpa no la tiene el católico rey don Filipo, pues como sanctísimo que es nos ha defendido siempre y amparado, sino de los que nos acumulan culpas, que ni lo son ni nos pasa por el pensamiento cometerlas, haciendo información falsa con que puedan enconar el pecho de nuestro católico rey, no siendo tan cristianísimo como es, para que no nos tenga en la reputación que hasta agora con su católica majestad hemos estado. Y desto dará cuenta a Dios quien fuera la causa de que perdamos reputación donde tanta, por la misericordia de Dios, hemos ganado.<sup>75</sup>

<sup>74</sup> A don Joaquín García Icazbalceta se debe la preservación y publicación de ambos opúsculos, también muy dignos de tomarse en cuenta para apreciar el carácter y manera de pensar de Torquemada. Los dos escritos de Torquemada están publicados en *Código Mendieta*, op. cit., t. II, p. 125-240.

<sup>75</sup> *Código Mendieta*, op. cit., t. II, p. 218.

Dos años solamente habría de sobrevivir Torquemada a la redacción de estos alegatos que son las últimas obras que de él conocemos. Retirado en el convento de Santiago Tlatelolco y desempeñando su ministerio en la iglesia edificada por él, cabe suponer que, en su calidad de lector jubilado, disfrutó de relativa calma durante este postrer lapso de su vida.

A los “Anales coloniales de Tlatelolco”, que nos dieron la noticia de la más antigua llegada de fray Juan a Santiago y de sus trabajos como arquitecto, debemos también un conciso relato acerca de su muerte. Acaeció ésta el día de año nuevo de 1624, según el calendario indígena en el año 5-Caña.

1624, año 5-Caña. Entonces murió nuestro querido padre fray Juan de Torquemada, el martes, primer día del mes de enero, en el año nuevo. No había estado enfermo. A la medianoche subió al coro, iba a decir los maitines. Al terminar, dijo a los hermanos: —Ayudadme, abridme el pecho, en donde tengo el corazón—.

Enseguida murió en presencia de todos los hermanos. También estaba allí el guardián del convento de San Francisco. Allá en San Francisco se le enterró, junto al altar mayor, a mano derecha, a las cinco horas de la tarde.

Y aquí en la ciudad de México, en Santiago Tlatelolco, fueron los vecinos de aquí, los cofrades, a llevar la imagen de la Cruz, y los cantores y colegiales, los muchachos y los principales y también las mujeres estuvieron llorando, cuando iban por la calle. Por [fray Juan] dijeron responsos, uno aquí en Alcotípac, el segundo en Atezcapan, también en Alcotípac el tercero, a donde habíamos vuelto a llegar. El cuarto frente a Santa María la Redonda, el quinto en La Concepción, el sexto en Santa Isabel. Por fin entró [con] la imagen de la Cruz en la iglesia de San Francisco.<sup>76</sup>

A la edad de sesenta y dos o sesenta y tres años murió fray Juan de Torquemada, de ser ciertas nuestras inferencias en relación con la fecha de su nacimiento. Quien por haberse criado y formado en México se sintió hijo de esta provincia, recibió, como lo refiere Chimalpahin, el sentido tributo de los cantores y colegiales, los muchachos y los principales que experimentaron honda tristeza por su fallecimiento. El fraile, que con carácter decidido, y si se quiere a veces un tanto agresivo,

<sup>76</sup> “Unos anales coloniales de Tlatelolco”, 1519-1633, en *op. cit.*, p. 182-185.



había actuado como misionero, arquitecto y aun ingeniero espontáneo, superior en su orden, historiador y polemista, dejaba a la posteridad varios testimonios de sus múltiples quehaceres. A no dudarlo, entre sus logros principales destacan la nueva iglesia de Santiago y sobre todo la crónica de crónicas que vino a ser su *Monarquía indiana*, obra rica en información y de requerida consulta para quienes investigan el pasado prehispánico de México, al igual que la significación del choque de la conquista, la implantación de nuevas instituciones y la historia del primer siglo de vida novohispana.

El señalamiento de las fuentes de que se valió el análisis de su concepto de la historia, sus apreciaciones respecto a indígenas y españoles, así como otros temas que tocan a la comprensión de su obra, serán objeto —como ya se dijo— de otros tantos estudios en el presente volumen de introducción a la *Monarquía indiana*.





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS